

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 4322

Número de Repertorio: 9552

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4322 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303389306	TRIVIÑO VERA ANA MONSERRATE	CAUSANTE
1310053309	TRIVIÑO VERA CESAR GEOVANNY	HEREDERO VENDEDOR
1312965690	TRIVIÑO VERA JOSE LEONIDAS	HEREDERO VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR Y VIVIENDA	1041406000	81072	PARTICION EXTRAJUDICIAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL

Fecha inscripción: viernes, 16 diciembre 2022

Fecha generación: lunes, 19 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000051790



20221308006P04403

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P04403						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (14:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TRIVIÑO VERA JOSE LEONIDAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312965690	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	TRIVIÑO VERA CESAR GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310053309	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2

3

...rio

4

5

6

ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P04403

7

FACTURA NÚMERO: 002-003-000051790

8

9

10

PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIEN INMUEBLE

11

QUE OTORGAN LOS HEREDEROS DE LA CAUSANTE

12

SEÑORA

13

ANA MONSERRATE TRIVIÑO VERA

14

CUANTÍA: INDETERMINADA;

15

DI DOS COPIAS

16

*****AMGC*****

17

18

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón

19

Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de

20

hoy viernes dieciocho de Noviembre del año dos mil veintidós,

21

ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**

22

NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,

23

comparecen: los señores: **JOSE LEONIDAS TRIVIÑO VERA,**

24

de estado civil Soltero, con C.C. No. 1312965690, y **CESAR**

25

GEOVANNY TRIVIÑO VERA, de estado civil Soltero, con C.C.

26

No. 1310053309, ambos por sus propios y personales

27

derechos, (hijos de la causante señora ANA MONSERRATE

28

TRIVIÑO VERA), y a quienes en adelante se les denominará





1 simplemente como los “HEREDEROS”; los comparecientes
2 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
3 domiciliados en esta ciudad de Manta; hábiles y legalmente
4 capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan
5 sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias
6 debidamente certificadas agrego como documentos
7 habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
8 PARTICION EXTRAJUDICIAL, contenida en la minuta cuyo
9 tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En
10 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
11 una de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, contenida al tenor de
12 las siguientes cláusulas: **PRIMERA INTERVINENTES.-**
13 Intervienen, otorgan y suscriben, la presente Escritura de
14 Partición Extrajudicial, los señores: **JOSE LEONIDAS**
15 **TRIVIÑO VERA**, de estado civil Soltero, con C.C. No.
16 1312965690, y **CESAR GEOVANNY TRIVIÑO VERA**, de
17 estado civil Soltero, con C.C. No. 1310053309, ambos por sus
18 propios y personales derechos, (hijos de la causante señora
19 ANA MONSERRATE TRIVIÑO VERA), únicos y universales
20 herederos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1) La señora ANA
21 MONSERRATE TRIVIÑO VERA (fallecida, soltera), adquirió
22 un Solar y vivienda ubicado en la Avenida diez de la Parroquia
23 y Cantón Manta, y que tiene los siguientes linderos y
24 medidas: Por el Frente, cinco metros cuarenta centímetros y
25 avenida diez; Por Atrás, los mismos cinco metros cuarenta
26 centímetros y terreno del vendedor; Por un Costado, seis
27 metros setenta y dos centímetros y terreno de María Tomas
28 Vera; y Por el Otro Costado, los mismos seis metros setenta y





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 dos centímetros y terreno de Victor Vera; Con una superficie
2 total de Treinta y seis metros cuadrados veintiocho
3 decímetros cuadrados; bien inmueble que lo adquirió por
4 compra a los señores Adriana Natividad Vera Pico y Angel
5 Manuel Vera Posligua, el veinticuatro de Noviembre de mil
6 novecientos ochenta y ocho, legalmente inscrita en el Registro
7 de la Propiedad del Cantón Manta, el veintiocho de Noviembre
8 de mil novecientos ochenta y ocho; Con fecha treinta de
9 septiembre del año dos mil veintidós, celebraron en la Notaría
10 Sexta del Cantón Manta, Escritura de Posesión Efectiva
11 Proindiviso, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad
12 del Cantón Manta, el primero de Octubre del año dos mil
13 veintidós. **TERCERA:** Los señores: **JOSE LEONIDAS**
14 **TRIVIÑO VERA Y CESAR GEOVANNY TRIVIÑO VERA**, por
15 sus propios y personales derechos; (únicos y universales
16 herederos de la causante señora ANA MONSERRATE
17 TRIVIÑO VERA), misma que no tuvo más hijos que los
18 señalados en esta PARTICION EXTRAJUDICIAL. **CUARTA:**
19 **PARTICION EXTRAJUDICIAL.-** Los señores: **JOSE**
20 **LEONIDAS TRIVIÑO VERA Y CESAR GEOVANNY TRIVIÑO**
21 **VERA**, por sus propios y personales derechos; y, sin presión
22 de ninguna naturaleza por medio de esta cláusula proceden
23 a la Partición del cuerpo de terreno descrito anteriormente,
24 de conformidad con el informe emitido por la Dirección de
25 Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo
26 Descentralizado del Cantón Manta, que se adjunta como
27 habilitante, quedando establecido el PORCENTAJE QUE LE
28 CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS





1 (Área de terreno de 36,28m² equivalentes al 100%): JOSE
2 LEONIDAS TRIVIÑO VERA, le corresponde 50,00%; Y A
3 CESAR GEOVANNY TRIVIÑO VERA, le corresponde 50,00%;
4 (herederos). La Partición Extrajudicial debe realizarse en los
5 porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos
6 antes indicados y en calidad de cuerpo cierto, sobre el área
7 de terreno detallado en cláusula segunda de esta minuta.
8 **QUINTA: CUANTIA.**- La cuantía de la presente Partición es
9 indeterminada. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las partes que
10 suscriben el presente instrumento, declaran su conformidad
11 y expresan su aceptación a la Partición Extrajudicial
12 realizada, por estar de acuerdo a sus intereses, renunciando
13 en forma expresa a cualquier reclamo posterior; sobre
14 cualquier derecho que pueda o pudiere corresponderles por
15 ser legal y procedente en derecho.- Los comparecientes se
16 afirman y ratifican en el contenido de las cláusulas del
17 presente contrato. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.**- Los
18 comparecientes quedan facultados para solicitar la
19 Inscripción de la presente escritura en el Registro de la
20 Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.**-
21 Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo
22 para la validez del presente instrumento. **(HASTA AQUÍ LA**
23 **MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la
24 misma que se encuentra firmada por Abogado Raúl González
25 Melgar. Matrícula número: 13-1984-11 Foro de Abogados.
26 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
27 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue
28 a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman





1 **DILIGENCIA:** Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola vez
2 en el periódico "LA MAREA" de la ciudad de Manta del día diez de Noviembre del
3 2022, mediante la cual se puso en conocimiento del público la Partición Extrajudicial
4 de Bienes Sucesorios, **NO SE HA PRESENTADO OPOSICION ALGUNA**, hasta la
5 presente fecha, razón por la cual, en cumplimiento de la facultad a mi otorgada
6 según consta en el numeral 23 del artículo 18 de la Ley Notarial, mediante reforma
7 publicada en el Registro Oficial número 406 de fecha 28 de Noviembre del 2.006,
8 **DISPONGO** se realice la inscripción de la presente Partición Extrajudicial de Bienes
9 Sucesorios en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Manta, 18 de
10 Noviembre del 2022.-

11
12
13
14 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
15 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28





16

ESPECTÁCULOS



Jueves 10 de noviembre del 2022

LA MAREA

lamarea.ec

JUEVES
10 DE NOVIEMBRE
DE 2022
CIRCULA
EN MANTÁ

SOLO
45
CENTAVOS

www.twitter.com
@LaMareaec



www.facebook.com
/Lamareaec



EJEMPLAR Nº

TIRAJE DE HOY: 9.104 - EDICIÓN: AÑO XVI - 020

EGUADOR

NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO
DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del Cantón Manta, cumpro en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado la Minuta de **PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO** para ser elevada a escritura pública, por parte de los señores: **JOSE LEONIDAS TRIVIÑO VERA Y CESAR GEOVANNY TRIVIÑO VERA**, ambos solteros, (como herederos de la causante señora **ANA MONSERRATE TRIVIÑO VERA**); únicos y universales herederos de la señora **ANA MONSERRATE TRIVIÑO VERA**, fallecida en Manta el 04 de Julio del 2022, inscrito en el Registro Civil de Defunción de Manta, el 05 de Julio 2022 (Tomo/Página/ Acta: 9/5/57); quien es la adquirente del inmueble determinado sobre la masa partible del bien adquirido por la causante (soltera), y que consiste en un cuerpo de terreno y casa ubicado en la Avenida diez de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, cinco metros cuarenta centímetros y avenida diez; Por Atrás, los mismos cinco metros cuarenta centímetros y terreno del vendedor; Por un Costado, seis metros setenta y dos centímetros y terreno de María Tomas Vera; y por el Otro Costado, los mismos seis metros setenta y dos centímetros y terreno de Victor Vera; Con una superficie total de Treinta y seis metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados; Procediéndose a realizar La Partición Extrajudicial sobre el terreno y casa antes detallado, En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto en los artículo 997 y 998 del Código Civil y atento a lo que determina el Artículo 56 inciso 1 del Código de Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general la **PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.

DR. JOSE LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310053309

Nombres del ciudadano: TRIVIÑO VERA CESAR GEOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: ANA MONSERRATE TRIVIÑO VERA

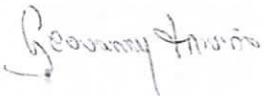
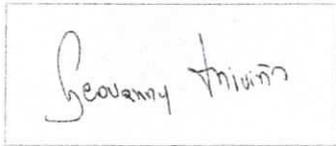
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 228-792-87750



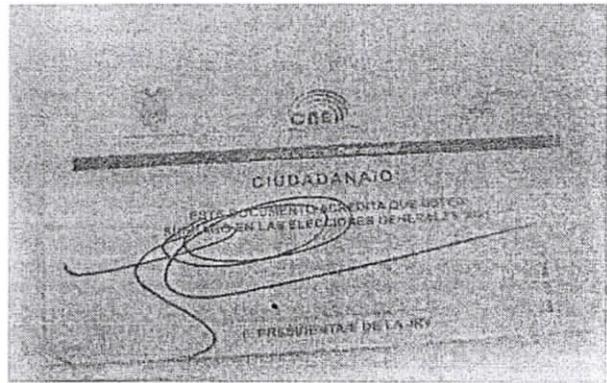
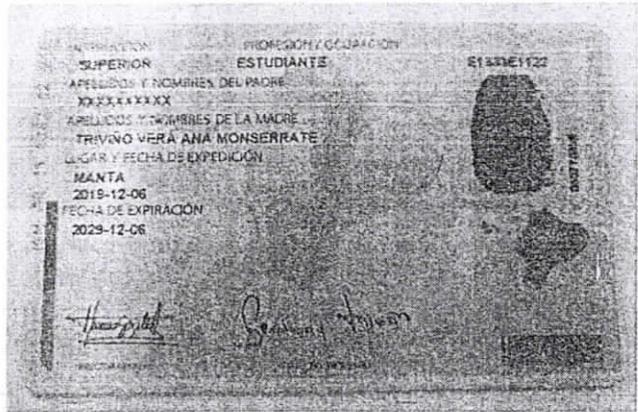
228-792-87750

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Geovany Triviño



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en *11* fojas útiles.

Manta,

18 NOV 2022

.....
Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER C.FIS.MATE
 1133E1242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TRIVIÑO VERA ANA MONSERRATE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
 2018-05-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-05-07

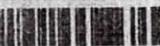
010078652





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 N. 131296569-0

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: TRIVIÑO VERA JOSE LEONIDAS
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO


CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0080 MASCULINO

N. 49815756



CC N. 1312965690

TRIVIÑO VERA JOSE LEONIDAS

Jose Leonidas



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta,

18 NOV 2022

[Signature]

.....
 Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312965690

Nombres del ciudadano: TRIVIÑO VERA JOSE LEONIDAS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: TRIVIÑO VERA ANA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 229-792-87523



229-792-87523

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

81072



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22034692
Certifico hasta el día 2022-11-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: martes, 30 agosto 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Por el sector de la Avenida Diez

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y casa descrito con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE con cinco metros cuarenta centímetros y avenida diez; ATRAS: los mismos cinco metros cuarenta centímetros y terreno del vendedor;

POR UN COSTADO seis metros setenta y dos centímetros y terreno de María Tomasa Vera;

Y POR EL OTRO COSTADO los mismos seis metros setenta y dos centímetros y terreno de Victor Vera.

Con una superficie total Treinta y seis metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2069 lunes, 28 noviembre 1988	6106	6108
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	482 lunes, 03 octubre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 28 noviembre 1988
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 noviembre 1988
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2069 Folio Inicial: 6106
Número de Repertorio: 3078 Folio Final : 6108

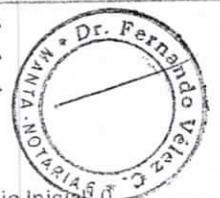
a.-Observaciones:
Un lote con las siguientes medidas y linderos ; POR EL FRENTE con cinco metros cuarenta centímetros y avenida diez ; ATRAS los mismos cinco metros cuarenta centímetros y terreno del vendedor ; POR UN COSTADO seis metros setenta y dos centímetros y terreno de maria tomass vera ; Y POR EL OTRO COSTADO los mismos seis metros setenta y dos centímetros y terreno de victor vera. Con una superficie total de 36,28 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TRIVIÑO VERA ANA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA PICO ADRIANA NATIVIDAD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA POSLIGUA ANGEL MANUEL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**
[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: lunes, 03 octubre 2022

Número de Inscripción : 482 Folio Inicial:





Número de Repertorio: 7468

Folio Final : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA OTORGADA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	TRIVIÑO VERA CESAR GEOVANNY	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	TRIVIÑO VERA JOSE LEONIDAS	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	TRIVIÑO VERA ANA MONSERRATE		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

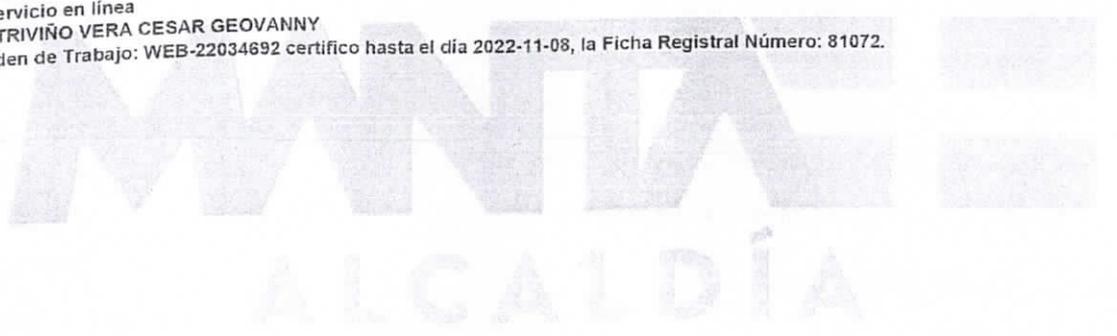
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : TRIVIÑO VERA CESAR GEOVANNY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22034692 certifico hasta el día 2022-11-08, la Ficha Registral Número: 81072.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Página 2/2- Ficha nro 81072

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

N° 112022-079052

Manta, martes 08 noviembre 2022



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **TRIVIÑO VERA CESAR GEOVANNY** con cédula de ciudadanía No. **1310053309**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 08 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



179846KZKH9NT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112022-079053

Manta, martes 08 noviembre 2022



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **TRIVIÑO VERA CESAR GEOVANNY** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **TRIVIÑO VERA ANA MONSERRATE FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1303389306**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 08 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1798474RX0VU1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA



RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
117938	2022/11/08 15:55	08/11/2022 03:55:00p. m.	792401	2022/11/08
A FAVOR DE TRIVIÑO VERA ANA MONSERRATE C.I.: 1303389306				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 8835

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/12/08</p>		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2
		3.00
<p>CUENCA VINGES, MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



USD 3.00



Manta, 02 de Noviembre del 2022

N° AUT00393-02112022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). TRIVIÑO VERA JOSE LEONIDAS (c.c.1312965690), Sr(a). TRIVIÑO VERA CESAR GEOVANNY (c.c.1310053309), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). TRIVIÑO VERA ANA MONSERRATE- (c.c.1303389306), con clave catastral N° 1-04-14-06-000, ubicado en barrio BARRIO CORDOVA de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, AV. 10 # 18-09, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°81072, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00393-02112022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 5.40 m - Lindera con Avenida 10.

ATRAS: 5.40 m - Lindera con terreno del vendedor.

POR UN COSTADO: 6.72 m - Lindera con terreno de Maria Tomas Vera.

OTRO COSTADO: 6.72 m - Lindera con terreno de Victor Vera.

ÁREA: 36.28 m²



El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 01 de Noviembre del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1175958ELV1IBV4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-11-08 14:10:44



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112022-078846

N° ELECTRÓNICO : 222738

Fecha: 2022-11-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-14-06-000

Ubicado en: AV. 10 # 18-09



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 36.28 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303389306	TRIVIÑO VERA ANA MONSERRATE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,707.20

CONSTRUCCIÓN: 7,782.99

AVALÚO TOTAL: 16,490.19

SON: DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DÓLARES 19/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros de la ORDENANZA DE VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS – RURALES, Y SUS ELEMENTOS PARA DETERMINAR, ADMINISTRAR Y RECAUDAR LOS IMPUESTOS PEDIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022-2023. por lo que los parámetros técnicos del lote son responsabilidad de quien revisa y autoriza el trámite El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención es de \$240 /m2 correspondiente al valor del suelo A esto se suma el valor de las construcciones existentes (edificaciones, cerramientos, cubiertas, etc.)

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



179640E9U9P88

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-11-08 14:11:50



N° 112022-079043

Manta, martes 08 noviembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-04-14-06-000 perteneciente a TRIVIÑO VERA ANA MONSERRATE con C.C. 1303389306 ubicada en AV. 10 # 18-09 BARRIO BARRIO CORDOVA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,490.19 DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DÓLARES 19/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



179837QFIFL5E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







N° 00393-02112022

Manta, 02 de Noviembre del 2022

APROBACIÓN PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).TRIVIÑO VERA JOSE LEONIDAS (c.c.1312965690), Sr(a).TRIVIÑO VERA CESAR GEOVANNY (c.c.1310053309), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). TRIVIÑO VERA ANA MONSERRATE- (c.c.1303389306), ubicado en barrio BARRIO CORDOVA de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, AV. 10 # 18-09, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°81072 y clave catastral N° 1-04-14-06-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 1-04-14-06-000: Compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón de Manta el 24 de noviembre de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad en el Cantón de Manta el 28 de noviembre de 1988. , por un área de: 36.28 m²

FRENTE: 5.40 m - Lindera con Avenida 10.

ATRAS: 5.40 m - Lindera con terreno del vendedor.

POR UN COSTADO: 6.72 m - Lindera con terreno de Maria Tomas Vera.

OTRO COSTADO: 6.72 m - Lindera con terreno de Victor Vera.

ÁREA: 36.28 m²

PROPIETARIO:

1303389306 - TRIVIÑO VERA ANA MONSERRATE-

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA SEXTA DE MANTA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. 03 DE OCTUBRE DE 2022.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Herederero	1312965690	TRIVIÑO VERA JOSE LEONIDAS	50.00 %
Herederero	1310053309	TRIVIÑO VERA CESAR GEOVANNY	50.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 01 de Noviembre del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1175958ELV1IBV4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-11-07 09:49:18







Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1310053309 Razón Social: TRIVIÑO VERA CESAR GEOVANNY
 Período Fiscal: 30 SEPTIEMBRE 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Selección
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303389306
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	TRIVIÑO VERA ANA MONSERRATE
Estado civil de la persona fallecida	224	Soltero
Total herederos / legatarios	225	2
Fecha de fallecimiento	226	04/07/2022
Testamento	227	Selección
Fecha de otorgamiento del testamento	228	30/09/2022
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	



IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	0
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022084597097	872422729264	04-10-2022	1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0,00
Bienes inmuebles	312	1 322	8211.50
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0,00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0,00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0,00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0,00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo) 337

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	421	0,00
Gastos no cubiertos por seguros	0	421	0,00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		422	0,00
Deudas hereditarias		433	0,00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			0,00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0,00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0,00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0,00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0,00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0,00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0,00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	8211.50
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0,00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	NO	633
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634
Primer grado de consanguinidad	625	NO	635
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0,00



La información reposa en la base de datos del SRL, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022084597097	872422729264	04-10-2022	2

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)

731 0.00

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior

732 0.00

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

733 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar

(699 - 731 - 732 - 733)

799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

897 0.00

Impuesto

898 0.00

Multa

899 0.00

VALORES A PAGAR (Juego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898)

902 0.00

Interés por mora

903 0.00

Multa

904 0.00

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904)

999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Categoría	Identificación	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avellan comercial	Condición de la donación	Valor imputable	Valor Imponible	Valor de liquidación	Valor de pago
CASA	1-04-14-06-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	16.422.99	SELECCION	0.0	0.0	50.00	8.211.50



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022084597097	872422729264	04-10-2022	3



SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet



DATOS DEL BENEFICIARIO

Relación de parentesco con el fallecido / donante: **Beneficiario**
Grupo **Beneficiario** - Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad: **0.00**

Obligación Tributaria: **1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS**
Identificación: **1312965690001** Razón Social: **TRIVIÑO VERA JOSE LEONIDAS**
Periodo Fiscal: **30 SEPTIEMBRE 2022** Tipo Declaración: **ORIGINAL**
Formulario Sustituye:

107 CONTRIBUYENTE
204 Hijo
205 NO
206 0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación: **211** Selección
Número de identificación: **212**
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos: **213**

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	Número de identificación de la persona fallecida	Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	Estado civil de la persona fallecida	Total herederos / legatarios	Fecha de fallecimiento	Testamento	Fecha de otorgamiento del testamento	Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	RUC (sucesión indivisa)	Denominación (sucesión indivisa)
	221		Cédula							
	222		1303389306							
	223	TRIVIÑO VERA ANA MONSERRATE								
	224		Soltero							
	225			2						
	226				04/07/2022					
	227				Selección					
	228									
	229							30/09/2022		
	230									
	231									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes: **0**
Número total de donantes locales (Informativo): **298**
Número total de donantes del exterior (Informativo): **299**

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022084597367	872422731191	04-10-2022	1



Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	16422.99	8211.50
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	8211.50



DEDUCIBLES	DEDUCIBLES PARA HERENCIAS	Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00	431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias	422			0.00	432
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					433
Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432)			499	0.00

EXENCIONES	Seleccione	Seleccione	NO	NO	NO	NO
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	532				
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	533				
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	534				
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	535				
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	536				
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	537				
(=) Total exenciones	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599				0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR	(399 - 499 - 599)	631	8211.50
Total base gravada imponible	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022084597367	87242273119	04-10-2022	2

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar

(699 - 731 - 732 - 733)

VALORES A PAGAR

731 0.00
732 0.00
733 0.00
799 0.00

Pago previo (Informativo)

Interés
Impuesto

890 0.00
897 0.00
898 0.00
899 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

VALORES A PAGAR (sujección al pago en declaraciones sustitutivas)

(799 - 898)

902 0.00

Interés por mora

903 0.00

Multa

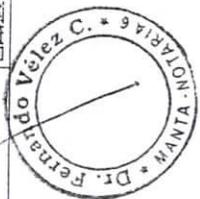
904 0.00

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904)

999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES											
tipo de inmueble	Clave catastral (número de predio)	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Área (comercial)	Condición de la donación	Valor imponible	Valor imponible	Valor Superf. Porción	Valor de Impuesto
CASA	1-04-14-06-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	16,422.99	SELECCIONE	0.0	0.0	50.00	8,211.50



La información reposa en la base de datos del SRL, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2022084597367

NÚMERO SERIAL
872422731191

FECHA RECAUDACIÓN
04-10-2022

PÁGINA
3





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando incorporado
2 en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-
3
4

5
6 *Jose Leonidas Triviño Vera*



8 **SR. JOSE LEONIDAS TRIVIÑO VERA.-**

9 **C.C. No. 1312965690**
10
11

12
13 *Cesar Geovanny Triviño Vera*



14 **SR. CESAR GEOVANNY TRIVIÑO VERA.-**

15 **C.C. No. 1310053309**
16
17
18

19 *Jose Luis Fernando Velez Cabezas*
20 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
21 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**
22



23
24
25 **RAZON.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
26 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
27 signo y firmo

28 **Manta, a**

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA



Número de serie: **872422729264**

Razón social:

TRIVIÑO VERA CESAR GEOVANNY

Identificación:

1310053309

Fecha y hora de declaración:

04/10/2022 a las 14:42:53

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

30 SEPTIEMBRE 2022

Impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.

Número de serie: **872422731191**

Razón social:

TRIVIÑO VERA JOSE LEONIDAS

Identificación:

1312965690001

Fecha y hora de declaración:

04/10/2022 a las 14:47:31

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

30 SEPTIEMBRE 2022

Impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.